



13 MAR. 2017

ANGOL,

DECRETO EXENTO N° 861 /24

VISTOS:

a) El Decreto Exento N° 384 de fecha 06 de marzo del 2014, que designa el vehículo "DIDEKO MÓVIL", Furgón, marca Peugeot, modelo Boxer L3H3, año 2013, chasis VF3YCMFC12264492, motor N° 104H030592240, color Blanco, Placa Patente FTRF-17, a cargo del funcionario **SR. JOSÉ LUIS URRA DÍAZ**, Cédula de Identidad N° 14.332.935-6, conductor del Depto. DIDEKO;

b)) El Memorando N° 144 de fecha 13 de marzo del 2017, emitido por el Administrador Municipal, Sr. José Luis Bustamante Oporto quien solicita designación como chofer titular de la camioneta VZ-5589, en la Administración Municipal y Operaciones, a contar del 13 de marzo del 2017;

c) El Decreto N° 289 de fecha 06 de Febrero de 2014 que nombra en calidad de Contrata, a contar del 10 de Febrero de 2014, al **SR. JOSÉ LUIS URRA DÍAZ**, Cédula de Identidad N° 14.332.935-6, grado 18º de la E.U.M. de la Planta Auxiliares de la Municipalidad de Angol;

d) El D.F.L. N° 799 del año 1974, que regula el uso y circulación de Vehículos Estatales.

e) La resolución N° 1600 del 30 de Octubre del 2008, Contraloría General de la República, normas sobre exención del trámite de toma de razón;

f) El Art. N° 63 letra f) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, sobre Bienes Municipales de uso Público de la Comuna.

g) Las facultades que confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18695 de 1998 y sus modificaciones.

DECRETO:

1. Déjese sin efecto el Decreto Exento N°384 de fecha 06 de marzo del 2014, que designa el vehículo "DIDEKO MÓVIL", Furgón, marca Peugeot, modelo Boxer L3H3, año 2013, chasis VF3YCMFC12264492, motor N° 104H030592240, color Blanco, Placa Patente FTRF-17, a cargo del funcionario **SR. JOSÉ LUIS URRA DÍAZ**, Cédula de Identidad N° 14.332.935-6, conductor del Depto. DIDEKO;

2. Designase a don **JOSÉ LUIS URRA DÍAZ**, Cédula de Identidad N° 14.332.935-6, grado 18º de la Planta Auxiliares, como conductor Titular de la camioneta Placa Patente VZ-5589, en Administración Municipal y Operaciones, a contar del 13 de marzo del 2017;

3. Póngase en conocimiento del presente Decreto de los Deptos y/o Unidades Municipales que corresponda.



MARIO BARRAGÁN SALGADO
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL

JENN/MBS/pvp.
DISTRIBUCIÓN:
➤ UNIDAD DE CONTROL INTERNO
➤ ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
➤ DEPTO DE FINANZAS Y PERSONAL
➤ C.C. OPERACIONES
➤ C.C. SR. JOSÉ URRA DÍAZ
➤ SECRETARÍA MUNICIPAL
➤ ARCH. OF. DE PARTES

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JOSÉ ENRIQUE NEIRA NEIRA
ALCALDE DE LA COMUNA



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
ADMINISTRACION

Angol, 13 de marzo de 2017.-

MEMORANDO N° 144

De: José Luis Bustamante Oporto
Administrador Municipal
A: Guillermo Sanhueza Castillo
Jefe Admin, Finanzas y Personal

Junto con saludar cordialmente, vengo a solicitar a usted tenga a bien autorizar e instruir a la Unidad y/o departamento que corresponda la emisión de Decreto Exento que designa a choferes de los vehículos según patentes que a continuación se detallan:

PATENTE	TIPO VEHICULO	DE	CHOFER	DEPARTAMENTO DESTINO	
FTRF-17	FURGON		MILTON ARRIAGADA ROJAS	DEPTO. DESARROLLO COMUNITARIO	TITULAR ✓
WS-8902	CAMIONETA		MILTON ARRIAGADA ROJAS	DEPTO. DESARROLLO COMUNITARIO	SUPLENTE ✓
HCKC-82	RETRO EXCAVADORA	-	CARLOS HECHTLE MORENO	ADMINISTRACIÓN OPERACIONES	SUPLENTE ✓
DVWJ-98	MINI CARGADOR		LUIS FERRADA HERRERA	OPERACIONES	TITULAR ✓
BWYW-71	VAN		ITALO ESCOBAR ROA	ADMINISTRACIÓN	TITULAR ✓
CYGC-10	VAN CHICA		LEÓN KRÖLL ESPINOZA	ALCALDÍA	TITULAR ✓
FTHT-65	CAMIONETA		LUIS SANHUEZA CASTILLO	ADMINISTRACIÓN	TITULAR ✓
VZ-5589	CAMIONETA		JOSE LUIS URRA DIAZ	OPERACIONES ADMINISTRACIÓN	TITULAR ✓
RT-9363	CAMIONETA		RODRIGO BAYO ESCALONA	OPERACIONES	SUPLENTE ✓

Sin otro particular, se despide cordialmente;



José Luis Bustamante Oporto
Ingeniero comercial
Administrador Municipal

JBO/rgg.-

Distribución:

+ La indicada

+ Archivo Administración

Pedro Aguirre Cerda N° 509
www.angol.cl
0452-657058

“EL ANGOL QUE TODOS QUEREMOS”